

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.

En Quito a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 08H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-8 y Pradera de la ciudad de Quito, al encontrarse reunidos todos los accionistas y representantes de los accionistas de la compañía AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A., resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, los accionistas han decidido no grabar.

Comparecen a la convocatoria, los señores accionistas German Rojas Delgado, debidamente representado por el señor David Ricardo Artieda Estrella, Álvaro Rojas Anaya representado por la señorita Daniela Vizcaíno, Laboratorios Servinsumos S.A representado por la señorita María Gabriela Cárdenas Estrella, Elizabeth Rojas Anaya representada por la señorita Yohana Carolina Valero Endara, Carolina Rojas Cozzarelli representada por la señorita Diana Graciela Arango Víctor, Alfredo Enrique Rojas Anaya representado por la señorita Karol Nicole Ramírez Carrasco, Martha Lucía Rojas Anaya representada por la señora Amarilys Hernández Torres y Luz Stella Rojas Anaya debidamente representada el señor Napoleón Alfredo Rosero Demera.

Por resolución de los presentes preside la Junta General en calidad de Presidenta ad hoc la señorita María Gabriela Cárdenas Estrella; y actúa como Secretaria ad hoc la señorita Yohana Carolina Valero Endara

La Presidenta Ad hoc procede con la verificación quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

Accionista	Acciones suscritas	Acciones pagadas USD.	Porcentaje de participación en el capital de la compañía
German Rojas Delgado (Representante: David Artieda)	7.500,00	7.500,00	9,11%
Álvaro Rojas Anaya (Representante: Daniela Vizcaíno)	1.666,00	1.666,00	2,01%

Laboratorios Servinsumos S.A. (Representante: Gabriela Cárdenas)	62.330,00	62.330,00	75,71%
Elizabeth Rojas Anaya (Representante: Yohana Valero)	1.667,00	1.667,00	2,03%
Carolina Rojas Cozzarelli (Representante: Diana Arango)	2.500,00	2.500,00	3,04%
Alfredo Enrique Rojas Anaya (Representante: Karol Ramírez)	1.667,00	1.667,00	2,03%
Martha Lucía Rojas Anaya (Representante: Amarilys Hernández)	1.667,00	1.667,00	2,03%
Luz Stella Rojas Anaya (Representante: Alfredo Rosero)	1.666,00	1.666,00	2,01%
TOTAL	80.663,00	80.663,00	97,97%

Una vez verificado el número de accionistas presentes, con su respectivo porcentaje de participación en el capital suscrito y pagado de la compañía, la Secretaria ad hoc manifiesta que en la sesión se encuentra representado el 97,97% del capital social pagado y suscrito de la compañía, es decir, 80.663,00 acciones de USD \$ 1 cada una, por cuanto se tiene el quórum suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Se deja constancia que la comisaria de la compañía, quien ha sido debidamente convocada, se encuentra presente esto de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías.

La Presidenta ad hoc declara instalada la Junta General Extraordinaria y dispone que la Secretaria ad hoc lea la convocatoria publicada el 20 de abril de 2018, en el diario la hora de la ciudad de Quito cuyo texto íntegro es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.

*De conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes, convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agropecuaria Rojas Agrojas S.A., que tendrá lugar el día **lunes treinta de abril del año dos mil dieciocho, a las 08h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-8 y Pradera, de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer los siguientes asuntos, y resolver sobre ellos:*

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2017
2. Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico de 2017
3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017
4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017
5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017

6. *Nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018*
7. *Autorización al Gerente General para venta de vehículo de la compañía*

Se deja constancia que conforme a lo que dispone la normativa pertinente, la Junta General se celebrará hasta dentro de treinta días contados a partir de que se está efectuando la presente convocatoria.

Se convoca en forma individual a la Comisaria de la compañía, ingeniera Jessica Valeria Velásquez Maza, con dirección: Gaspar de Villarroel y José de Abascal, en la ciudad de Quito.

NOTA: Conforme lo dispuesto en el Reglamento Sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, la convocatoria por correo electrónico se la hará a aquellos accionistas que hubieren registrado su información en la compañía. Así mismo, todos los informes de Gerente General, Auditoría Externa, Comisario y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran disponibles para conocimiento de los señores accionistas, en nuestras oficinas ubicadas en la dirección ya indicada a partir del 3 de abril de 2018.

Quito, 20 de abril de 2018.

Dr. Federico Herrán Herrera
GERENTE GENERAL”

Una vez leída la convocatoria la presidenta ad hoc dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, y pide a la secretaria ad hoc que se dé lectura del primer punto.

1. Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico 2017.

La presidenta ad hoc de la junta solicita que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La secretaria ad hoc procede con la lectura del informe del gerente general Dr. Federico Herrán, mismo que se adjunta al expediente de la presente Junta.

La presidenta ad hoc María Gabriela Cárdenas Estrella consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento y no habiendo modificaciones a la moción, ni mociones alternativas, procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de

responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba el informe presentado por unanimidad de los presentes en la Junta General, por tanto la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2. Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017

La señorita Diana Arango Víctor representante de la Señora Carolina Rojas Cozzarelli, sugiere que por cuanto se entregó el informe de auditoría externa a todos los accionistas de la compañía, se de lectura solamente a la opinión del mismo.

Los accionistas presentes muestran su acuerdo con lo propuesto. Se da lectura a la opinión de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017 por parte de la secretaria ad hoc.

Finalizada la lectura de la parte pertinente del informe, se procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de Auditoría Externa, por tanto la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presidenta ad hoc de la junta dispone que la señorita Jessica Valeria Velásquez Maza, de lectura al texto del informe presentado en su calidad de Comisaria de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Una vez finalizada la lectura del informe, se eleva a moción la aprobación del informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo mociones alternativas se procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

El señor Daniel Guzmán como contador de la compañía presenta a los accionistas y sus representantes las cifras que refleja el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

Una vez finalizada la exposición por parte del contador de la compañía se procede a tomar votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor David Artieda representante del señor Germán Rojas quien funge como Presidente de la compañía, se abstuvo de votar, por tanto no intervino en la aprobación antes mencionada.

5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La señorita Daniela Vizcaino representante del accionista Álvaro Rojas sugiere a los accionistas que con el fin de no restarle liquidez a la compañía, se mantengan las utilidades retenidas; esto también tiene como objetivo que la compañía vaya generando una base económica y siga desarrollándose.

Los accionistas no presentan observaciones a la moción presentada por el Gerente General, por lo que el Secretario procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales

de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Habiendo tomado votación de la moción presentada, los accionistas por unanimidad resuelven retener las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

6. Nombramiento de Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2018.

La señora Amarilys Hernández representante de la accionista Martha Rojas, mociona a la señorita María Gabriela Cárdenas Estrella para que desempeñe del cargo de Comisaria de la compañía.

Así mismo, Carolina Rojas Cozzarelli representada por la señorita Diana Arango Víctor y el señor Alfredo Rosero, representante de Luz Rojas, señalan su total acuerdo con esta moción puesto que la señorita María Gabriela Cárdenas Estrella, ha demostrado en otras circunstancias que realiza sus funciones a cabalidad.

No habiendo otras mociones, se procede a tomar votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han emitido sus comentarios y han ejercido su derecho al voto, se aprueba por unanimidad de los presentes nombrar como comisaria de la compañía para el año 2018 a la señorita María Gabriela Cárdenas Estrella.

7. Autorización al Gerente General para venta de vehículo de la compañía

El señor David Artieda representante del señor Germán Rojas, señala que creen importante para el buen funcionamiento de las operaciones de la compañía que se proceda con la venta del vehículo modelo Grand Vitara Sport AC 1.6 3P 4x4, de placas PCH7518, año 2014, marca Chevrolet, de clase y tipo Jeep, con motor número G16B727462 y número de chasis 8LDBSV445E0219662, conforme consta en la copia de la matrícula que se adjunta al expediente de actas, vehículo de propiedad de la compañía, para lo cual es importante extender esta autorización al Gerente General.

Los accionistas muestran su acuerdo con esta moción y no habiendo otras mociones, se procede a tomar votación individual de conformidad al artículo

27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Una vez que los accionistas presentes han emitido sus comentarios y han ejercido su derecho al voto, se aprueba por unanimidad de los presentes autorizar al Gerente General la venta del vehículo modelo Grand Vitara Sport AC 1.6 3P 4x4, de placas PCH7518, año 2014, marca Chevrolet, de clase y tipo Jeep, con motor número G16B727462 y número de chasis 8LDBSV445E0219662, de propiedad de la compañía AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.

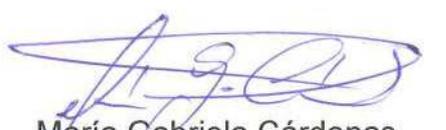
Finalizado el último punto del orden del día, la presidenta ad hoc de la Junta eleva a moción y solicita que se someta a votación la aprobación de la totalidad de la Junta General celebrada.

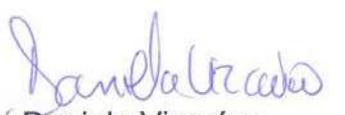
Habiéndose tomado votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A., celebrada el 30 de abril de 2018 queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Se clausura la sesión a las 09h30

Suscriben el acta,


David Ricardo Artieda
Representante del Accionista
German Rojas Delgado.


María Gabriela Cárdenas
Presidenta ad hoc
Representante del Accionista
Laboratorios Servinsumos S.A


Daniela Vizcaíno
Representante del Accionista
Álvaro Rojas Anaya


Yohana Carolina Valero
Secretaria ad hoc
Representante de la Accionista
Elizabeth Rojas Anaya



Diana Arango Víctor
Representante del Accionista
Carolina Rojas Cozzarelli



Karol Nicole Ramírez
Representante del Accionista
Alfredo Enrique Rojas



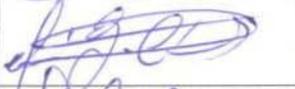
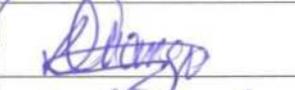
Napoleón Alfredo Rosero
Representante del Accionista
Lucia Martha Rojas Anaya



Amarilys Hernández
Representante del Accionista
Luz Stella Rojas Anaya

REGISTRO DE ASISTENCIA

30/04/2018

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	REPRESENTANTE	FIRMA
German Rojas Delgado		David Ricardo Artieda Estrella	
Álvaro Rojas Anaya		Daniela Alejandra Vizcaíno Aragon	
Laboratorios Servinsumos S.A.		María Gabriela Cárdenas Estrella	
Elizabeth Rojas Anaya		Yohana Carolina Valero Endara	
Carolina Rojas Cozzarelli		Diana Graciela Arango Víctor	
Alfredo Enrique Rojas Anaya		Karol Nicole Ramírez Carrasco	
Martha Lucía Rojas Anaya		Amarilys Hernández Torres	
Luz Stella Rojas Anaya		Napoleón Alfredo Rosero Demera	



